MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
AREA DE SANIDAD CHOCÓ

Quibdó 30 de Octubre de 2018

INFORME DE EVALUACIONES, REALIZADA A LA PROPUESTA CON EL MENOR VALOR OFERTADO, PRESENTADA POR LA UNIDAD DE DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S, EN EL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA PN ARSAN DECHO MIC 043 – 2.018 PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, EXAMENES ESPECIALES Y TERAPEUTICOS POR EVENTOS (RADIOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, ECOGRAFIAS Y VASCULARES NO INVASIVOS), DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

OFERTA CON EL MENOR VALOR OFERTADO

UNIDAD DE DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S

VERIFICACION JURIDICA

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO		UNIDAD DE DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S	
		CUMPLE	
		SI	NO
1.	Carta de presentación de la propuesta	X	
2.	Certificado de existencia y representación legal	X	
3.	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X	
4.	Boletín responsables fiscales	X	
5.	Certificado de antecedentes disciplinarios	X	
6.	Certificado de antecedentes judiciales	X	
7.	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	X	
8.	Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario	X	
9.	Compromiso anticorrupción Formulario No. 3	X	
10.	Capacidad Jurídica de una persona Jurídica	X	
11.	Certificación Bancaria	X	
12.	Datos beneficiario cuenta	X	
11.	Capacidad jurídica de las personas naturales	X	
12.	Obligaciones del Contratista	X	
CONCEPTO:		**CUMPLE**	

CONCEPTO: Una vez verificados los documentos que obran en el proceso de contratación publicado en el portal electrónico de contratación de Colombia Compra Eficiente SECOP II, se concluye que la UNIDAD DE DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S, representado legalmente por la

señora MATILDE TAMAR LOPEZ LOZANO, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica que rige el proceso de contratación PN ARSAN DECHO MIC 043 2018.

VERIFICACION CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES

<table>
<tr><th rowspan="3">REQUISITOS</th><th colspan="2">UNIDAD DE DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S</th></tr>
<tr><th colspan="2">CUMPLE</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Experiencia Proponente en comercializar el bien y/o ofrecer el servicio</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO: Profesional-universitario médico, con especializaciones de acuerdo al objeto de la presente invitación pública.

Experiencia del personal: El oferente deberá certificar la tenencia del recurso humano mediante una certificación firmada por el representante legal, adjuntado los soportes que permitan verificar la información suministrada tales como son hoja de vida, diplomas, registro médico, certificación de experiencia del personal especialista descrito en el presente numeral.

RECURSO HUMANO POR ESPECIALIDAD

<table>
<tr><th colspan="4">GRUPO I: PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS Y VASCULARES NO INVASIVOS</th></tr>
<tr><th>ITEMS</th><th>PROFESIONAL</th><th>CANTIDAD</th><th>EXPERIENCIA MINIMA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Medico Radiólogo</td><td>Mínimo 1</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Técnico en radiología</td><td>Mínimo 1</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Auxiliar de Enfermería</td><td>Mínimo 1</td><td>1 año</td></tr>
</table>
</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Capacidad operativa: El oferente deberá diligenciar el anexo número 1 de acuerdo a lo establecido en la presente invitación publica, el cual relaciona cada uno de los servicios que prestará la institución, así mismo anexará las hojas de vida de cada uno de los equipos con que cuenta la institución para la realización de los exámenes que requieran los usuario y beneficiarios del subsistema de salud de la policía de acuerdo a la patología o enfermedad que presente el mismo.

Se requiere que el proponente cuente con instalaciones ubicadas en el perímetro urbano en la ciudad de Quibdó y acreditado como mínimo de un (1) año en esta misma ciudad, que cuente con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios solicitados, los equipos tecnológicos en óptimas condiciones de funcionamiento durante la ejecución del contrato que se derive del presente proceso, que cuente con las normas mínimas de seguridad industrial, debiendo anexar la documentación requerida para su funcionamiento.

Este servicio debe ser prestado por una entidad de salud debidamente habilitada para ello por la autoridad de salud competente. se requiere del cumplimiento de las normas vigentes en el sistema de garantía obligatorio de garantía de calidad expedidas por el ministerio de protección social, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias, que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial, los cuales serán verificados mediante visita técnica.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>OPORTUNIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: La oportunidad en la prestación de servicios de imágenes diagnosticas, exámenes especiales y terapéuticos por eventos (radiografías, tomografías, ecografías y vasculares no invasivos), no podrá ser superior a quince (15) días calendarios, para lo cual el oferente anexará un oficio donde se compromete a cumplir con esta oportunidad solicitada para prestar los servicios objeto del presente proceso de contratación.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Carta de compromiso que soporte la suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas), cobertura requerida y oportunidad de atención, frente a las necesidades expresadas en el siguiente horario: lunes a viernes de</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

08:00 a 12:00m de 2:00 a 6:00 pm y sábado de 08:00 horas hasta las 12:00 horas		
Anexar a la propuesta un oficio donde se evidencie el nombre de la persona que estará en permanente contacto con el líder de referencia y contra referencia del área de sanidad del departamento de policía chocó, una línea telefónica y correo electrónico disponible para que el supervisor del contrato tenga contacto permanente con el contratista	X	
Anexar oficio a la propuesta donde se evidencie que el contratista cuenta con el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección, manual de manejo de desechos y el PAMEC, esta documentación será verificada por la auditora de calidad del área de sanidad chocó antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios	X	
Certificar que cuenta con indicadores de la resolución 1446 de 2006 (por la cual se define el sistema de información para la calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud) y la circular 056 de 2009 (alertas tempranas).	X	
El oferente deberá contar con la capacidad operativa, técnica y administrativa (recursos logísticos, operativos y físicos, portafolio de servicios) para prestar el servicio objeto del presente documento, para lo cual anexará a su propuesta, una carta de compromiso. El área de sanidad del departamento de policía chocó se reserva el derecho de realizar visita de verificación de la capacidad operativa, técnica y administrativa a los oferentes que presenten oferta para el presente proceso de selección de contratista	X	
Certificar que cuenta con el modelo de prestación de servicios. (Anexar modelo de prestación de servicios).	X	
Licencia de funcionamiento de los equipos de RX: el oferente en su propuesta deberá anexar la resolución o acto administrativo expedido por la secretaria de salud del departamento del chocó o el ente que haga sus veces, para el funcionamiento de los equipos de RX, la cual debe estar vigente a la fecha del cierre del presente proceso de contratación	X	
El oferente anexará a su propuesta certificación donde conste que la atención a para los pacientes hospitalizados no será superior a 6 horas, con el fin de determinar conducta oportuna al usuario internado y evitar las estancias prolongada, lo cual se coordinará entre la central de referencia de sanidad chocó y el prestador (futuro contratista), sin que el usuario o representante del mismo asuma dicho trámite	X	
El Oferente deberá certificar que cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que conocen los peligros/riesgos y la forma de controlarlos al ejecutar los servicios.	X	
ANEXO No. 2: ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	X	
ANEXO No. 7: SERVICIOS Y CAPACIDADES INSTALADAS	X	

CONCEPTO: El oferente **UNIDAD DE DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S: CUMPLE** con todos los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo a lo establecido en la invitación pública a presentar oferta en el proceso de minina cuantía PN ARSAN DECHO MIC 043 2018.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

REQUISITOS HABILITANTES	**UNIDAD DE DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S**	
REQUISITOS	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
Certificación Bancaria vigente.	X	
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	X	
Anexo 4 Oferta Económica	X	
Anexo No. 3 precio techo	X	
CONCEPTO	**CUMPLE**	

CONCEPTO: El oferente UNIDAD DE DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S, **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes en el aspecto económico, de acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública del presente proceso.

CONCEPTO: El oferente **UNIDAD DE DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S, CUMPLEN** con los requisitos mínimos habilitantes, de acuerdo a lo establecido en la invitación Pública del proceso **PN ARSAN DECHO MIC 043- 2.018**, el cual tiene por objeto la PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, EXAMENES ESPECIALES Y TERAPEUTICOS POR EVENTOS (RADIOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, ECOGRAFIAS Y VASCULARES NO INVASIVOS), DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, por lo cual se le recomienda al señor Ordenador del Gasto aceptar la oferta y firmar el contrato con la UNIDAD DE DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S, representado legalmente por la señora MATILDE TAMAR LOPEZ LOZANO.

Patrullero. **ALEXANDER ARIAS IBARGUEN**
Comité Evaluador

CPS. KATHERINE YOLEYMY SUAREZ ESPINOSA
Comité evaluador

PS_11. **NARLIN JOHANA MOSQUERA URRUTIA**
Comité evaluador